



FACULTAD DE DERECHO

UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

**VIII MÁSTER
UNIVERSITARIO
EN DERECHO
ESPAÑOL
(LL. M.)**

Curso 2010-2011

OBJETIVOS

El programa de “Máster Universitario en Derecho Español (LL.M)”, Título Propio de la Universidad de Valladolid, tiene como objetivo el proporcionar al graduado extranjero un conocimiento del ordenamiento jurídico español que permita comprender sus estructuras fundamentales y sus peculiaridades desde una orientación práctica, con la finalidad de facilitar su utilización en la vida profesional.

La prueba de conjunto final será semejante en contenido y exigencia a la requerida para la homologación de estudios extranjeros por el título de Licenciado en Derecho en España, con lo cual el curso puede tener la finalidad añadida de obtener el título de Licenciado en Derecho.

REQUISITOS Y MATRÍCULA

- ✓ El curso está dirigido a graduados extranjeros con un título equivalente al de Licenciado en Derecho.
- ✓ Se requiere conocimiento de la lengua española.
- ✓ El número de plazas se limita a 40 alumnos.
- ✓ La cuantía de la matrícula es de 2.800 €

ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

- ✓ La organización corresponde al Decanato de la Facultad de Derecho de Valladolid.
- ✓ Tiene reconocida una carga lectiva de 60 créditos (equivalentes a 600 horas).
- ✓ Duración: Desde enero a diciembre del 2011.
- ✓ Horario clases presenciales de enero a junio: lunes a viernes de 9 a 14 horas.
- ✓ Lugar: Facultad de Derecho.
- ✓ El curso es presencial con carácter obligatorio.

INFORMACIÓN

Decanato de la Facultad de Derecho de Valladolid.
Plaza de la Universidad, s/n, C.P. 47002 Valladolid.
Inscripción: Desde 2 de agosto hasta 20 de noviembre de 2010.

Documentación necesaria para la preinscripción:

- Documento de Preinscripción: se encuentra en la siguiente dirección de nuestra página Web: http://www.uva.es/consultas/titulos_propios.php?menu=presentacion&idcurso=09132
- Currículum Vitae
- Copia de Certificación Académica con notas.

Horario de 9 a 14 h.

Telf.: +34 983 42 35 30

Fax: +34 983 42 30 12

E-mail: der@uva.es

Página web: www.der.uva.es

DIRECCIÓN

Directora y Coordinadora: Prof. Dr.^a D.^a M.^a del Carmen Blasco Soto (Prof.^a Titular Derecho Procesal).

PROGRAMA

Derecho Administrativo	6 créditos
Derecho Civil	6 créditos
Derecho Constitucional	6 créditos
Derecho Internacional Privado	3 créditos
Derecho Financiero	6 créditos
Derecho Mercantil	6 créditos
Derecho Penal	6 créditos
Derecho Procesal, civil y penal	6 créditos
Derecho del Trabajo	6 créditos
Historia del Derecho	3 créditos

PROFESORADO

- Arenales Rasines, Antonio (Prof. ^aAsoc. D.º Financiero).
- Bilbao Ubillos, Juan M^a (Catedrático de Der. Constituc.)
- Blasco Soto, M^a del Carmen, (Prof. Tit. Derecho Procesal)
- Cabezudo Rodríguez, Nicolás (Prof. Tit. D.º Procesal).
- Echebarría Sáenz, Joseba (Prof. Tit. Der. Mercantil)
- Gómez Tomillo, Manuel (Prof. Titular de D.º Penal).
- González Acebes, Begoña (Prof. Titular de D.º Civil).
- Guilarte Martín-Calero, Cristina (Prof. Titul. D.º Civil).
- Javato Martín, Antonio (Prof. Contratado Dr. D.º Penal).
- Mata y Martín, Ricardo M. (Prof. Titular de D.º Penal).
- Moral Moro, M^a José (Prof.^a Titular de D.º Procesal).
- Moretón Toquero, Aranzazu^a (Prof.^a D.º Constitucional).
- Mozos Touya, Isabel de los (Profa. Tit. Dº Administrativo.)
- Murcia Clavería, Ana (Profa. de Derecho del Trabajo)
- Sánchez Felipe, José Manuel (Prof. Col. D.º Intern. Priv.).)
- Sanz Paraiso, Luis Fernando (Prof. Der. Mercantil)
- Sanz Rubiales, Iñigo (Prof. Tit. D.º Administrativo).
- Serrano Argüello, Noemí, (Prof.^a Contr. Dr. D.º Trabajo).
- Torres Sanz, David (Catedrático de Historia del Derecho).
- Vicente Blanco, Dámaso (Prof.º D.º Internac. Priv).
- Villarín Lagos, Marta (Prof.^a Titular D.º Financiero).

APROVECHAMIENTO Y TITULACIÓN

Al terminar el periodo de docencia los estudiantes deberán realizar una prueba de conjunto de carácter teórico y práctico, superada la cual podrán tramitar la correspondiente homologación del título de Licenciado en Derecho. Una vez finalizadas las clases presenciales dispondrán de un plazo de 5 meses (hasta el 25 de noviembre de 2011) para la presentación de un trabajo de investigación sobre Derecho español. El trabajo será elaborado bajo la supervisión de un profesor doctor de los que impartan docencia en el curso y será juzgado por una comisión de profesores participantes en el programa.